

COMISIÓN, TARIFAS Y RECARGOS VIGENTES A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL AVISO OFICIAL DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL N^{RO} 43.231 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2025.

TARIFAS, COMISIONES Y RECARGOS POR OPERACIONES Y ACTIVIDADES

I. INSTITUCIONES BANCARIAS

I.I. OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

Cuentas de Ahorro y Fondo de Activos Líquidos (FAL) | Persona Naturales y/o Jurídicas:

Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. Emisión de libreta (a partir de la segunda libreta al año).

Operación y/o Actividad

(monto por cada cheque).

Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque).

8,00

8,00

8,00

Cuentas Corrientes No Remuneradas | Persona Natural: Operación y/o Actividad Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.

Cuota mensual de mantenimiento por cuentas activas. 0,10 Emisión impresa de Estados de Cuenta. a/. 8,00 Emisión de Chequera (25 Cheques). 36,00 Emisión de Chequera (50 Cheques). 126,00 Suspensión de Chequeras. 8,00 Suspensión de Cheques. 8,00 Cancelación de cuentas antes de los 90 días. 8,00 Cheques devueltos por falta de fondos. 87,00 Recargo por entrega de chequeras a domicilio. 8,00 Emisión de Chequeras por Dispensadora

Cuentas Corrientes No Remuneradas | Persona Jurídica:

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Cuota mensual de mantenimiento por cuentas activas.	8,00
Emisión impresa de Estados de Cuenta. a/.	8,00
Emisión de Chequera (25 Cheques).	134,00
Emisión de Chequera (50 Cheques).	268,00
Suspensión de Chequeras.	8,00
Suspensión de Cheques.	8,00
Cancelación de cuentas antes de los 90 días.	13,00
Cheques devueltos por falta de fondos.	98,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	8,00
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque).	8.00

Cuentas Corrientes Remuneradas | Persona Natural:

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Cuota mensual de mantenimiento por cuentas activas.	0,10
Emisión impresa de Estados de Cuenta. a/.	8,00
Emisión de Chequera (25 Cheques).	36,00
Emisión de Chequera (50 Cheques).	126,00
Suspensión de Chequeras.	8,00
Suspensión de Cheques.	8,00
Cancelación de cuentas antes de los 90 días.	8,00
Cheques devueltos por falta de fondos.	87,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	8,00

Cuentas Corrientes Remuneradas | Persona Jurídica:

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Cuota mensual de mantenimiento por cuentas activas.	8,00
Emisión impresa de Estados de Cuenta. a/.	8,00
Emisión de Chequera (25 Cheques).	134,00
Emisión de Chequera (50 Cheques).	268,00
Suspensión de Chequeras.	8,00
Suspensión de Cheques.	8,00
Cancelación de cuentas antes de los 90 días.	13,00
Cheques devueltos por falta de fondos.	99,00
Recargo por entrega de chequeras a domicilio.	8,00
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque).	8,00

Operaciones con Tarietas de Débito:

Operaciónes com ranjetas de Debito.	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Reposición por extravío, robo o deterioro.	136,00
Reposición de tarjetas sin contacto.	491,00
Avances de efectivo en puntos de venta.	8,00
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (comision única	
por cada afiliación, a cargo de la persona júridica que contrata el servicio).	8,00

Operaciones Cajeros Automá	áticos Otros Bancos:
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Consulta. Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros)	8,00 8,00
por causas atribuibles al usuario del cajero. Retiro. Transfersos sis	5% del monto retirado
Transferencia.	8,00
Operaciones Cajeros Auto	maticos Propios:
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Consulta. Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero.	8,00
Retiro. Transferencia.	3% del monto retirado 8,00
Operaciones con Tarjeta	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Emisión de Tarjetas de Crédito	
Tarjetas de crédito nivel 1. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 1. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 2. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 2. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 3. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 3. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 4. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 4. Titular.	491,00
Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjetas de Crédito	
Tarjetas de crédito nivel 1. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 1. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 2. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 2. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 3. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 3. Titular.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 4. Adicional.	491,00
Tarjetas de crédito nivel 4. Titular. Reposición de tarjetas sin contacto.	491,00 491,00
emitido para pago o abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito Retiro o avance de efectivo contra tarjetas de crédito	83,00
- Operaciones Nacionales	Hasta 5% del monto de la operación
Servicios de Pagos a través del Sistema de Cámara	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 1.000.000,01) procesada a través de la Cámara de Compensación Electróni Recargo cancelado por el ordenante de la operación b/	ica. 123,00
Por cada operación de crédito inmediato	
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago a proveedores.	0,25% del monto de la operación pagado por el ordenante
Crédito Inmediato (excepto desde persona natural	Hasta 0,30% del monto ordenado,
o juridica pública a persona júridica privada).	pagado por el ordenante con una comisión mínima de Bs. 2,00
Crédito Inmediato desde persona natural	Hasta 1,5% del monto ordenado,
o jurídica pública a persona jurídica privada. Transacciones rechazadas (por errores atribuibles al ordenante, y la aplicará el Banco Ordenante).	pagado por el receptor con una comisión mínima de Bs. 2,00 Bs. 2,00 por cada operación
Por cada operación de débito inmediato	
Débito Inmediato desde cualquier cliente bancario a otro cliente (persona natural, jurídica, pública o privada).	Hasta 2,00% del monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima de Bs. 2,00
Cartas de Crédit	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
General	30 D30
Apertura.	0,10% del monto de la apertura de la carta de crédito
Utilización.	calculada por cada 90 días o fracción 0,40% del monto utilizado de la carta de crédito
Aceptación Anual.	0,43% del monto aceptado
Modificaciones - Apertura.	0,02% del monto de la carta de crédito
Recepción - Servicios especiales de cobranzas.	0,25% del monto de la cobranza
Modificaciones por incremento y/o extensión.	0,40% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación solo contenido.	0,04% del monto de la carta de crédito

Modificación solo contenido.

Otras modificaciones.

Portes (correo)

0,04% del monto de la carta de crédito

106,00

Servicio de Custo	odia:
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Monto mensual por custodia. Cobro de intereses. Por cobro de capital.	0,05% del valor nominal del título 0,09% de los intereses cobrados 0,14% del capital cobrado
Cobranza y liquidación comisión Flat. Traspasos a terceros comisión Flat.	0,04% del monto cobrado 0,02% del monto del traspaso
Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) Comisión Flat (%).	0,25% del valor cobrado
Operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda nacional.	Hasta 2,00% sobre monto de cada transacción
Operaciones en Ag	gencia:
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta 4/. Transferencia en agencias - cuentas mismo banco.	8,00 74,00
Transferencia enviada vía BCV. Recargo por cada operación de bajo valor (monto menor o	397,00
igual a Bs. 1.000.000,00), liquidada en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV. 5/ Recargo cancelado por el ordenante de la operación. Emisión de referencia bancaria.	123,00
Fotocopia de documentos (por hoja).	8,00
Envío fax. Gastos de Télex.	8,00
Copia de estado de cuenta.	8,00
Cheques de Gerencia Personas Naturales 6/. Cheques de Gerencia Personas Juridicas 6/.	0,05% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 9,36 0,10% del valor del cheque, con un monto mínimo de Bs. 23,55
Suspensión de cheque de gerencia. Certificados de pago (servicio de recaudación).	8,00
Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional.	8,00
Cajas de Seguridad Pequeña (3.000 a 10.000 cm3) mensual.	51,00
Mediana (10.000 a 40.000 cm3) mensual.	59,00
Grande (40.000 cm3 en adelante) mensual. Depósito en garantía.	71,00
Reposición de llave.	158,00
Taquilla Horario Extendido	y Autobanco:
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Operación y/o Actividad Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/.	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 9,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/.	8,00 9,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/.	8,00 9,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad.	8,00 9,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR).	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 s No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsale: Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 S No Bancarios Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Servicio Persona a Persona (P2P)	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro títular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Operación y/o Actividad	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Servicio Persona a Persona (P2P) Transacciones aprobadas. Transacciones rechazadas y/o reversadas.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Servicio Persona a Persona (P2P) Transacciones rechazadas y/o reversadas. Servicio Persona a Comercio (P2C)	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsale. Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Servicio Persona a Persona (P2P) Transacciones aprobadas. Transacciones aprobadas. Transacciones aprobadas.	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,
Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes 7/. Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes 7/. Centro de Contacto y B Operación y/o Actividad Mensajería de texto: Mensualidad. Consulta / transferencias entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico. Atención telefónica (IVR). Servicios de Corresponsales Operación y/o Actividad Depósitos. Retiros. Consulta de saldos. Consulta de últimos movimientos. Pago a tarjetas de crédito. Pago de servicios. Transferencia entre cuentas del mismo titular. Transferencia a cuentas de otro titular. Rechazos por insuficiencia de fondos. Operación y/o Actividad Servicio Persona a Persona (P2P) Transacciones rechazadas y/o reversadas. Servicio Persona a Comercio (P2C)	8,00 9,00 anca Móvil: Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,00 8,

Transacciones rechazadas y/o reversadas.

con una comisión mínima de Bs. 2,00

Por cada operación Bs. 2,00

Operaciones con Cuentas del mismo Banco: 8/	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Operación de Crédito Inmediato Cliente - Cliente	Hasta el 0,1% del monto del pago, con una comisión
(Persona Jurídica) - Taquilla Bancaria.	mínima de Bs. 2,00 y una máxima de Bs. 12,20
Operación de Crédito Inmediato Cliente - Cliente	Hasta el 0,01% del monto del pago, con una comisión
(Persona Jurídica) - Vía Electrónica.	mínima de Bs. 2,00 y una máxima de Bs. 10,10
Operaciones de domiciliación	Hasta el 0,05% del monto del pago, con una comisión
(Persona Jurídica) - (por cada transacción).	mínima de Bs 2,00 y una máxima de Bs 10,10
Dor cada instrucción de abono en cuenta de cliente recentor	Hasta al 0.02% del monto del nago con una comisión

Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor	Hasta el 0,02% del monto del pago, con una comisión
(Persona Jurídica) - Pago a Proveedores.	mínima de Bs. 2,00 y una máxima de Bs. 12,20
Operaciones a través del Servicio Pago Móvil 2/	
Servicio Persona a Persona (P2P) - Transacciones aprobadas	Hasta 0,3% del monto del pago,
	con una comisión mínima de Bs. 2,00
Servicio Persona a Persona (P2P) - Transacciones rechazadas y/o reversadas.	Por cada Operación Bs. 2,00
	Hasta 1,50% del monto del pago,
Servicio Persona a Comercio (P2C) - Transacciones aprobadas.	con una comisión mínima de Bs. 2,00
Servicio Persona a Comercio (P2C) - Transacciones rechazadas y/o reversadas.	Por cada Operación Bs. 2,00
	Hasta 1,75 % del monto del pago,
Servicio Comercio a Persona (C2P) - Transacciones aprobadas.	con una comisión mínima de Bs. 2,00
Servicio Comercio a Persona (C2P) - Transacciones rechazadas y/o reversadas.	Por cada Operación Bs. 2,00

Otras Operaciones y/o Servicios:

Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.

29,00

Servicio de abono de nómina - Cuentas del mismo banco	0,15% del monto de la operación
(cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante) 9/	
Adquirencia de Pagos a través de Billeteras Electrónicas	Hasta el 1,5% del monto del pago
Autenticación de operaciones a través de sistemas biométricos	Hasta el 2% del monto de la operación
Giros al cobro y descuento de giros cobrados.	1,90% del monto del giro
Mantenimiento de fianza o garantía 10/.	3% trimestral sobre el monto de la fianza o garantía
Compra de facturas.	3% del monto de la factura comprada
Arrendamiento Financiero.	3% del monto del arrendamiento
Comisión Flat (no aplica para los créditos que se otorgan en	
el marco de lo dispuesto en la Resolucion N. 22-03-01	
de fecha 17/03/2022, o aquella que la sustituya) 11/.	5% del monto del crédito

Comisión Flat de créditos para adquisición de vivienda.

0,50% sobre el monto del crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero al momento de la protocolización del préstamo Mantenimiento mensual de línea de crédito no vinculada

a cuentas de depósito y manejada con chequera. Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta,

Operación y/o Actividad

solo para teminales de puntos de venta propios del banco 12/. Hasta Bs. 3,521,60 mensual, por cada terminal instalado

I.2. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Cartas de Crédito de Importación: 13/

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Apertura.	0,50% del monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción
Modificación por incremento y/o extensión.	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda
Modificación por otros conceptos.	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Utilización sobre monto negociado.	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito
Aceptación o pago diferido anual.	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
Transferencia o Cesión.	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Anulaciones.	0,15% del monto de la Carta de Crédito

Cartas de Crédito de Exportación: 13/

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Por Notificación.	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Confirmada.	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción
Modificación por incremento y/o extensión.	0,50% del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción,
	y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión según corresponda
Modificación por otros conceptos.	0,05% del monto de la Carta de Crédito
Negociación.	0,50% del monto del documento negociado
Aceptación o Pago Diferido Anual.	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual
Transferencia o Cesión.	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Levantamiento de discrepancias.	0,05% del monto de la Carta de Crédito
Anulaciones.	0,10% del monto de la Carta de Crédito
Trámites de Notificación de Exportación (ER/DVD).	0,02% del monto de la Carta de Créditort

Órdenes de Pago / Transferencias: c/

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Enviadas a América.	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia
Enviadas a Europa.	0,08% del monto de la Orden de Pago / Transferencia
Enviadas al resto del mundo.	0,10% del monto de la Orden de Pago / Transferencia
Recibidas por clientes.	0,05% del monto de la Orden de Pago / Transferencia
Recibidas por No Clientes.	0,10% del monto de la Orden de Pago / Transferencia

Transferencia Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):

Operación v/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.

Emisión de renuncia y/o cobranza.

0,02% del monto de la Carta de Crédito

Gastos SWIFT: 14/		
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
América.	0,50% del monto de la Orden de Pago / Transferencia	
Europa. Otros Continentes.	0,80% del monto de la Orden de Pago / Transferencia 0,60% del monto de la Orden de Pago / Transferencia	
Mensajería de documentos.	125,00	
Cobranzas Recibidas del Ext	erior:	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Documento de Cobranza recibido. Cobranza Enviadas al Evto	0,50% del monto del documento remitido en cobranza.	
Cobranzas Enviadas al Exte		
Operación y/o Actividad Documento de Cobranza enviado.	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 0,50% del monto del documento remitido en cobranza.	
Cheques:	0,50% del monto del documento remitido en cobranza.	
	Límita mávima da camición tarifa a recargo Do	
Operación y/o Actividad Emisión de Cheques.	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 0,20% del monto del cheque emitido.	
Bloqueo o anulación de cheque.	0,50% del monto del cheque anulado	
Venta de cheques de viajero. Cheque al cobro	1% del monto del cheque	
Envío de Cheques al cobro.	0,44% del monto del cheque	
Devolución. Efectos al Cobro.	1% del monto del cheque devuelto 0,20% del monto	
Fianzas y Garantías:		
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Mantenimiento de fianza o garantía 10/.	1% Del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 70.200,00 anual. Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 70.200,01 anual hasta Bs. 140.415,00 anual.	2,50% del monto de la fianza o garantía 1,75% del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 140.415,01 anual, hasta Bs. 205.602,00 anual.	1% del monto de la fianza o garantía	
Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 205.602,01 anual. Manejo de Bonos de Exporta	0,75% del monto de la fianza o garantía	
Operación y/o Actividad Negociados por el Banco.	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs. 0,81% del monto del documento.	
Certificaciones de Ingreso de divisas ante		
el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).	0,01% del monto del documento.	
Operaciones de Venta de Moneda Extranjera previstas en la R o aquella que la sustituya, referida al mecanismo d		
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Venta de Moneda Extranjera al público.	0,50% del monto de cada operación	
Operaciones de Consumo en el Exterior mediante Tar	rjetas de Débito y Prepagadas:	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Operaciones de consumo mediante tarjetas de débito y prepagadas en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos ubicados en el exterior)	1,50% del monto de cada operación	
Títulos Valores Denominados en Mone	eda Extraniera:	
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Operaciones compraventa de títulos valores	Liffice maximo de comisión tama o recargo os.	
denominados en moneda extrajera	1% del monto de cada operación	
Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera en el Convenio Cambiario Nº 1 de fec		
Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.	
Emisión de referencia bancaria. Emisión impresa de estados de cuenta a/.	203,00 203,00	
Emisión de últimos movimientos.	203,00	
Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip. Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida.	491,00 491,00	
Reposición de Tarjeta sin contacto.	491,00	
Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25.		
No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución Nº 19-09-03	Hasta el 0,50% del monto recibido,	
de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya.	pagados en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación	
Retiro de fondos en divisas en efectivo efectuados por los sujetos pasivos calificados como Contribuyentes Especiales por el Servicio Nacional	Hasta el 0,8% del monto de la operación, pagados en moneda nacional	
Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).	y calculado al tipo de cambio de la operación	
Retiro de fondos en divisas en efectivo. pagado en mo	Mínimo 3% y máximo 3,80% del monto de la operación, oneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación	
Venta de cheques en M/E.	EUR 13,00 o su equivalente en la divisa de la operación	
Suspensión de cheques en M/E. Consulta telefónica.	EUR 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación 138,00	
Transferencias internacionales enviadas (América) 15/ c/. Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo) 15/ c/.	EUR 21,00 o su equivalente en la divisa de la operación EUR 30,00 o su equivalente en la divisa de la operación	
Cambio de posición en efectivo en moneda extranjera por posición electrónica	Hasta el 3% del monto de la operacion	
en el exterior, con ocasión de operaciones de exportaciones de efectivo autorizadas por el Banco Central de Venezuela.	pagadero en moneda nacional calculado al tipo de cambio de referencia	
and and partico control do vonte don.	SAISAIAAS AI APO AC CAITIDIO AC ICICICIA	

Operaciones de Compraventa de Moneda Extranjera en las Mesas de Cambio previstas en la Resolución Nº 19-05-01 del 02/05/2019, o aquella que la sustituya: 16/

Operación y/o Actividad Límite máximo de comisión, tarifa o recargo Bs. Operaciones de compra de moneda extranjera realizadas

por personas naturales y jurídicas, canalizadas a través de cualquier Hasta el 0,25% del monto de la operación, pagadero en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación medio que disponga la institución bancaria. Operaciones de venta de moneda extranjera realizadas por personas

naturales y jurídicas, canalizadas a través de cualquier medio que disponga la institución bancaria. Sin comisión

Canje o intercambio de monedas extranjeras, o de posiciones en moneda Hasta el 1,50% del monto de la operacion pagadero extranjera en efectivo por posiciones electrónicas en el exterior o viceversa. en moneda nacional calculado al tipo de cambio de referencia

Operaciones de venta de moneda extranjera realizadas por personas naturales,

canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión favorable del Banco Central de Venezuela 17/. Sin Comisión

Operaciones de compra de moneda extranjera realizadas por personas naturales y júridicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados 0,12% del monto de la operación, pagado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión en moneda nacional calculado

favorable del Banco Central de Venezuela 17/. al tipo de cambio de la operación Operaciones de venta de moneda extranjera realizadas

por personas júridicas canalizadas a través de los productos o servicios autorizados 0,12% del monto de la operación, por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión pagado en moneda nacional favorable del Banco Central de Venezuela 17/. calculado al tipo de cambio de la operación

Operaciones cambiarias al Menudeo: Compraventa de moneda extranjera por parte del público: 16/

Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.

pagado en moneda nacional

calculado al tipo de cambio de la operación

Operación y/o Actividad

de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión favorable

del Banco Central de Venezuela 17/.

Recepción o envío de remesas electrónicas a través de	4% sobre el monto en moneda nacional calculado al tipo
transferencias internacionales, terminales bancarios o botones de pago. de	e cambio de la operación, con un mínimo equivalente a EUR 2,00
Compraventa de monedas extranjeras realizadas en agencias mediante:	
(I) transferencias electrónicas; (II) con cargo a cuentas en moneda extranjera	1% del monto de la operación pagado en moneda nacional
en el sistema financiero nacional; y/o, (III) cheques de viajero o cheques cifrados.	calculado al tipo de cambio de la operación
Compra de monedas extranjeras en efectivo realizadas	5% del monto de la operación pagado en moneda nacional
por personas naturales y jurídicas en agencia.	calculado al tipo de cambio de la operación
Venta de monedas extranjeras en efectivo realizadas por personas	
naturales y jurídicas en agencia.	Sin Comisión
Operaciones de venta de moneda extranjera realizadas por personas	
naturales, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados	
por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario,	
previa opinión favorable del Banco Central de Venezuela 17/.	Sin Comisión
Operaciones de compra de moneda extranjera realizadas por personas naturales	
y jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por	0,20 % del monto de la operación pagado
la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario,	en moneda nacional
previa opinión favorable del Banco Central de Venezuela 17/.	calculado al tipo de cambio de la operación
Operaciones de venta de moneda extranjera realizadas por personas jurídicas,	
canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por la Superintendend	cia 0,20 % del monto de la operación

Cuentas en Custodia denominadas en Moneda Extranjera:

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en	
divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25	
(No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo	
de intervención cambiaria contemplado en la Resolución Nº 19-09-03	Hasta el 0,50% del monto recibido, pagado en moneda nacional
de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya) 18/.	calculado al tipo de cambio de la operación
Custodia de fondos en divisas en efectivo (mensual) 18/.	Sin Comisión
Retiro de fondos en divisas en efectivo efectuados por los	
sujetos pasivos calificados como Contribuyentes Especiales	
por el Servicio Nacional Integrado de Administración	Hasta el 0,80% del monto retirado, pagado en moneda nacional
Aduanera y Tributaria (SENIAT).	calculado al tipo de cambio de la operación
Retiro de Fondos en divisas en efectivo.	Minimo 3% y máximo 3,80% del monto de la operación,
	pagado en moneda nacional
	calculado al tipo de cambio de la operación

II. CASAS DE CAMBIO

Operaciones cambiarias al menudeo / Compraventa de moneda extranjera por parte del público: 16/

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Recepción o envío de remesas electrónicas a través	4% sobre el monto en moneda nacional calculado
de transferencias internacionales, terminales bancarios	al tipo de cambio de la operación,
o botones de pago.	con un mínimo equivalente a EUR 2,00
Compraventa de monedas extranjeras	1% del monto de la operación
vía transferencia electrónica en oficinas.	en moneda nacional
Compraventa de cheques de viajero o cheques	1% del monto de la operación
cifrados en moneda extranjera en oficinas.	en moneda nacional
Compra de monedas extranjeras en efectivo realizadas	5% del monto de la operación pagadero
por personas naturales y jurídicas en oficinas.	en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación
Venta de monedas extranjeras en efectivo realizadas	
por personas naturales y jurídicas en oficinas.	Sin comisión

III. PROVEEDORES NO BANCARIOS DE TERMINALES DE PUNTOS DE VENTA

Operación y/o Actividad	Límite máximo de comisión tarifa o recargo Bs.
Reembolso de costos de operación de terminales de Puntos de Venta.	Hasta Bs. 3.521,60 mensuales por cada terminal instalado

El presente Aviso Oficial entrará en vigencia a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, y el mismo sustituye al dictado en esta materia por el Directorio del Banco Central de Venezuela en fecha 3 de noviembre de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.499 del 7 de noviembre de 2022.

Nota: Con excepción de lo establecido en la sección "n) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera conforme a lo previsto en el Convenio Cambiario Nº 1 de fecha 21/08/2018", las comisiones, tarifas o recargos calculados sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a bolívares conforme al tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la Operación y/o Actividad, a los efectos de su pago. De igual forma, debe quedar discriminado en los comprobantes de la operación, el monto de la misma así como el monto y porcentaje cobrado por concepto de comisión.

- 1/ El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente Aviso, atendiendo a los productos de esta naturaleza existentes en el mercado.
- 2/ Queda expresamente entendido que estas operaciones no generarán comisiones adicionales por concepto de transferencia, ni ninguna otra tarifa, toda vez que no se pueden aplicar dos tarifas a una misma operación.
- 3/ Las operaciones de crédito inmediato de la CCE, incluyen: crédito ordinario, pago de nómina, fideicomiso y pagos de tarjeta de crédito. Asimismo, las operaciones de débito inmediato incluyen: autorizaciones en línea, clave de pago y domiciliaciones.
- 4/ Se exceptúa del cobro de esta tarifa a todas aquellas personas naturales con edad igual o mayor a 60 años.
- **5/** Regulado en la Resolución N° 21-06-01 de fecha 15/06/2021, contentiva de las "Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela. Los montos correspondientes a las operaciones de alto y bajo valor, podrán ser modificados por el Banco Central de Venezuela, y serán informados a las instituciones bancarias y al público en general, mediante Circular publicada en su página web.
- 6/ Aplica para clientes y no clientes.
- 7/ No aplica para depósitos.
- 8/ No se incluyen las operaciones entre cuentas del mismo cliente.
- 9/ Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacciones.
- 10/ Se refiere a las fianzas y otras garantías otorgadas por la propia institución bancaria ante terceros, a favor de sus clientes.
- 11/ Las Comisiones Flat relacionadas con el proceso crediticio, cubren todos los costos administrativos asociados al mismo, incluyendo aquellos relativos a la constitución de garantías. Queda expresamente prohibido el cobro adicional por cualquier concepto relacionado con este proceso, tales como: servicios de asesorías, consultorías, apoyo al prestatario, documentación, entre otros. La comisión máxima del 5% aplica a todos los créditos otorgados, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial y los otorgados bajo la modalidad de Unidad Valor de Crédito (UVC), los cuales se rigen por lo previsto en la normativa que regula la materia.
- 12/ La comisión corresponde al límite máximo que las instituciones bancarias pueden cobrar, con ocasión del reembolso que hayan pactado con los negocios afiliados sobre los costos generados por la infraestructura tecnológica e insumos necesarios para la prestación del servicio de adquirencia de las operaciones de pago recibidas a través de los puntos de venta, así como por las reparaciones que realicen sobre dichos terminales.
- 13/ Incluye el cobro por cartas de crédito standby emitidas y recibidas.
- 14/ Aplica para cualquier tipo de operación.
- 15/ Queda excluido dentro de este concepto aquellas comisiones, tarifas o recargos que cobren las instituciones bancarias extranjeras, con ocasión de transacciones ejecutadas, las cuales serán imputadas al cliente y/o usuario respectivo y pagadas de acuerdo con los estándares internacionales.
- **16/** Los operadores cambiarios deberán discriminar en los comprobantes de las operación cambiaria respectiva, como mínimo, los datos de identificación del cliente, el tipo de cambio, el monto de la operación, así como el monto y porcentaje cobrado por concepto de comisión. Se refiere a las operaciones realizadas en el marco de lo establecido en el Convenio Cambiario Nº 1 de fecha 21/08/2018.
- 17/ Se refiere a los productos y/o servicios ofrecidos por parte de las instituciones bancarias del país a sus clientes y/o usuarios con la finalidad de facilitar la movilización de las cuentas en moneda extranjera que posean en la entidad, a través de diferentes canales, tales como la Banca en Línea, Banca Móvil, instrumentos de pago (tarjetas de débito, prepagadas) y cualquier otra modalidad debidamente autorizada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión favorable del Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en la normativa dictada al efecto.
- 18/ Resguardo y/o retiro de efectivo en divisas asociados a instrumentos que no sean considerados como captación (pasivo).
- a/ Esta tarifa aplica a solicitud del cliente.
- **b/** No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de gerencia, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela. Los montos correspondientes a las operaciones de alto y bajo valor, podrán ser modificados por el Banco Central de Venezuela, y serán informados a las instituciones bancarias y al público en general, mediante Circular publicada en su página web.
- c/ Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reenvío o retransmisión de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.